

El Departamento de Lengua Castellana y Literatura os da la bienvenida al nuevo curso **2021/2022** y os presenta los objetivos, contenidos y criterios para este nivel.

Contenidos	
<ul style="list-style-type: none"> <li>-La comunicación oral no espontánea en el ámbito académico.</li> <li>-Textos expositivos y argumentativos orales.</li> <li>-Los géneros textuales orales propios del ámbito académico.</li> <li>-Comprensión y producción de textos orales procedentes de los medios de comunicación social. Recursos.</li> <li>-La comunicación escrita en el ámbito académico. - Comprensión, producción y organización de textos expositivos escritos del ámbito académico, así como de los procedentes de los medios de comunicación social.</li> <li>-Procedimientos para la obtención, tratamiento y evaluación de la información procedente de fuentes impresas y digitales.</li> <li>-La palabra:               <ul style="list-style-type: none"> <li>-El sustantivo. Caracterización morfológica, sintáctica y semántica.</li> <li>-El adjetivo. Caracterización morfológica, sintáctica y semántica.</li> <li>-El verbo. La flexión verbal. La perífrasis verbal.</li> <li>-El pronombre. Tipología y valores gramaticales.</li> <li>-Los determinantes. Tipología y usos.</li> <li>-Reconocimiento de las diferencias entre pronombres y determinantes.</li> <li>-Las relaciones gramaticales.</li> </ul> </li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Estructuras sintácticas simples y complejas.</li> <li>-Reconocimiento y explicación de las diferentes formas de organización textual, de las propiedades textuales, sus procedimientos y sus modalidades.</li> <li>-Variedades de la lengua.</li> <li>-Conocimiento y explicación de la pluralidad lingüística de España.</li> <li>-Reconocimiento y explicación de las variedades funcionales de la lengua.</li> <li>-Estudio de las obras más representativas de la literatura española desde la Edad Media hasta el siglo XIX, a través de la lectura y análisis de fragmentos y obras significativas.</li> <li>-Análisis e interpretación crítica de fragmentos u obras completas significativas desde la Edad Media al siglo XIX, con el fin de desarrollar la autonomía lectora y el aprecio de la literatura como fuente de placer y de enriquecimiento personal.</li> </ul> <p><b>-Los profesores te informarán al principio de cada evaluación de los contenidos de la misma, así como de su distribución temporal.</b></p>

Criterios de evaluación
<ol style="list-style-type: none"> <li>1-Exponer oralmente temas especializados con rigor y claridad.</li> <li>2-Sintetizar por escrito textos orales de carácter expositivo y argumentativo sobre temas especializados.</li> <li>3-Extraer información de textos orales y audiovisuales de los medios de comunicación, identificando los rasgos propios del género periodístico.</li> <li>4-Desarrollar por escrito un tema del currículo con rigor, claridad y corrección ortográfica y gramatical.</li> <li>5-Sintetizar el contenido de textos expositivos y argumentativos de tema especializado.</li> <li>6-Leer, comprender e interpretar textos periodísticos y publicitarios de carácter informativo y de opinión.</li> <li>7-Utilizar la terminología gramatical adecuada para la explicación lingüística de los textos.</li> <li>8-Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas.</li> <li>9-Reconocer la estructura sintáctica de la oración simple.</li> <li>10-Reconocer los rasgos propios de las diferentes tipologías textuales identificando su estructura y los rasgos lingüísticos más importantes.</li> <li>11-Conocer el origen y evolución de las distintas lenguas de España, y sus diversos usos sociales y funcionales.</li> <li>12-Realizar el estudio de las obras más representativas de la literatura española desde la Edad Media hasta el siglo XIX a través de la lectura y análisis de fragmentos y obras significativas.</li> </ol>

Procedimientos de evaluación
<ul style="list-style-type: none"> <li>Controles o exámenes de los bloques temáticos.</li> <li>Comentarios de textos, en prosa y verso.</li> <li>Exposiciones orales</li> <li>Lecturas.</li> <li>Actividades de comprensión lectora.</li> <li>Cualquier otro procedimiento que estime cada profesor.</li> </ul>

Ortografía y presentación de escritos	Criterios de calificación
<p>Según criterios establecidos por la Comisión Interuniversitaria, se reitera la importancia de la <b>corrección de la expresión escrita en esta materia</b>.</p> <p>En este sentido, se valorará la capacidad de redacción y de expresión general del alumno, manifestada mediante la exposición ordenada de las ideas, el correcto engarce sintáctico, la riqueza léxica y la matización expresiva. Hechas estas consideraciones, se establecen las normas siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Por la <b>reiteración de faltas de acentuación y puntuación y por la presentación (tachones, ausencia de márgenes)</b> se podrán <b>deducir hasta tres puntos</b> de la calificación del ejercicio (0,5 presentación; 2,5 ortografía).</li> <li>➤ Por <b>cada falta de ortografía o por tres tildes se deducirá medio punto</b> de la calificación del ejercicio. Cuando se repita la misma falta de ortografía se contará como una sola</li> </ul>	<p>Se realizarán, como mínimo, <b>dos pruebas escritas</b> sobre diferentes aspectos de la materia por evaluación. Todas las pruebas se puntuarán de 0 a 10 y, al final de la evaluación se calculará nota siguiendo los porcentajes establecidos por el Departamento:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ <b>Lectura o lecturas obligatorias: 20%.</b> Se realizarán <b>dos lecturas obligatorias</b> por evaluación. La no realización de estas lecturas se entenderá como una falta de interés por la asignatura.</li> <li>➤ <b>La suma ponderada</b> de la presentación de trabajos de investigación, comentarios, actividades en clase, trabajos colectivos, etc.: <b>10%.</b></li> <li>➤ <b>La suma ponderada</b> de pruebas objetivas sobre los contenidos de la materia (dos pruebas por evaluación) constituirá <b>el 70%</b> restante de la nota final de la evaluación .</li> </ul>

Repetición de exámenes	Lecturas
<p>A los exámenes deben presentarse todos los alumnos y <b>no se repetirá el examen al que no se haya presentado</b>, salvo que se presente un motivo debidamente justificado y justificable. El profesor valorará siempre las circunstancias excepcionales que puedan darse.</p> <p>La inasistencia a clase será regulada con arreglo a lo contemplado en el RRI del centro. Con <b>diez faltas injustificadas</b> se iniciará el procedimiento de pérdida de la evaluación continua (El alumno no podrá asistir a las clases de la asignatura, aunque realizará los exámenes y pruebas objetivas habituales en cada trimestre).</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ <i>LA CELESTINA</i>. Fernando de Rojas. Vicens-Vives. Clásicos adaptados.</li> <li>➤ <i>EL QUIJOTE</i>. Miguel de Cervantes. Vicens-Vives. Clásicos adaptados. Partes I y II.</li> <li>➤ <i>FUENTEOVEJUNA</i>, Lope de Vega, Cátedra. Mil Letras</li> <li>➤ <i>EL SÍ DE LAS NIÑAS</i>. Leandro Fernández de Moratín. Cátedra.</li> <li>➤ <i>TRISTANA</i>, de Benito Pérez Galdós, Cátedra.</li> </ul>
<p><b><u>Recuperación de evaluaciones suspensas</u></b></p> <p><b>Habrà una recuperación de la materia por evaluación.</b> La nota final ordinaria será la media aritmética de las tres evaluaciones aprobadas. No obstante, si el alumno tiene solo una evaluación suspensa con una calificación igual o superior a 4 se hará también dicha media aritmética.</p>	<p>Si el alumno ha obtenido en una sola evaluación una calificación inferior a 4 deberá presentarse con los contenidos de esa evaluación a la recuperación final; pero si el alumno tiene <b>dos o tres evaluaciones suspensas</b>, se examinará en la recuperación final con toda la materia.</p>